

...“el ttermino que hoy tiene estta Villa aunque anttiguamente tenia mucho mas que hoy tiene y posee el de la Ciudad de Alcaraz es ttan cortto y reduzido que por lo largo tiene poco mas de una legua y de ancho no puede llegar a medio quartto de legua (2) y se compone de dos Vegas y dos Dehesas que la una estta bien poblada de montte de enzina roble y pino y la otra no estta tan poblada de montte como la anterior: las dichas Vegas son muy buenas y fructiferas y se puede regar la mayor parte de ellas por lo que pudiera aver grandes huer ttas y heredades de arboledo de qualquier genero”... (3)

“En este pueblo y su ttermino habra como sesentta y ocho casas las ttreintta de ellas hauitables veintte derrottadas y mal ttatadas y las diez y ocho destruidas y con nezesidad para su susisttenzia de muchos reparos.”... (4)

POBLACION

Las fuentes del siglo de los Borbones reconocen que Riopar habia “sido pueblo de ttreszienttos vezinos”, pero entonces sólo contaba con 60, y de ellos 4 en casas de campo dentro del término de la Villa.

De esos 60 eran considerados *casi* pobres de Solemnidad 40 —en 1747—, “y esttan ttan aniquilados que no se les puede echar carga alguna conzezil y solo los restantes lleuan y pagan ttodo o lo mas con que se contribuye a su Majestad y solo en la voz pueden llamarse *Vezi-nos*... y reconociendo la miseria de este

pueblo se an ido de el en este ttiempo algunos vecinos a otras partes”. (5)

La relación de vecinos contribuyentes arroja un total de 116, pero ello es debido a que se incluyen en la misma mujeres propietarias, tutores o administradores de menores de edad, y gentes de otras villas y ciudades que tenían propiedades en el término de Riopar.

Numéricamente esta Villa se podría parangonar con otras del partido de Alcaraz, como El Ballestero con 77 vecinos, y El Robledo con 50. Estaba por encima de Povedilla, 35 vecinos, y de El Salobre con 16. Pero todos distaban mucho de Alcaraz que alcanzaba los 711 vecinos.

La ocupación principal de la población era la labranza, que se hacia toda con bueyes. “sin que aia otro tratto ni comezio”. La dedicación ganadera tenía cierta importancia en algún caso particular, como el de un contribuyente que poseía 456 cabezas de ganado lanar, del total de 488 que había en el término. La cabaña restante se repartía entre la población para el trabajo y consumo familiar.

(2) Una legua equivalía a 30.86 Km², según *El Censo de la Riqueza Territorial e Industrial de España en el Año 1799 tomado por Orden Superior*, Madrid, 1960. Imprenta de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

(3) A. H. M. Alc., op. cit.

(4) Archivo Histórico Provincial de Albacete, Catastro de Ensenada, Signatura CAT. 164, (Respuesta n.º 22)

(5) A. H. M. Alc., op. cit.